

Taller “Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM”

La Secretaría de Educación del Estado de Durango y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos a través de la Dirección de Formación Continua y Superación Profesional:

CONVOCA

Al personal con función docente frente a grupo, técnico docente, personal directivo, asesor técnico-pedagógico y supervisor de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria de la Secretaría de Educación del Estado de Durango de los Subsistemas Estatal y Federal de Educación Básica a participar en el Taller denominado: “Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM”, mismo que tiene como propósito que el personal docente, directivo de supervisión y ATP que participe, tendrán la oportunidad de conocer a profundidad el enfoque de la Evaluación Diagnóstica que sustenta esta propuesta, así como la lógica de los Ejercicios Integradores de Aprendizaje (EIA), las modalidades de aplicación y el sistema digital de captura y emisión de resultados. El material correspondiente al taller, estará disponible a partir del 26 de agosto de 2024 en la página web <http://www.dgadae.sep.gob.mx/>. Para su valor a los procesos de USICAMM, es necesario realizar inscripción en el link <https://sipef.educadgo.gob.mx/>.

PRIMERA.- Especificaciones del curso:

Nombre del taller:	<i>“Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM”</i>
Periodo de inscripción:	A partir de la publicación.
Periodo de realización:	A partir del 26 de agosto hasta el 25 de septiembre de 2024.
Modalidad:	A distancia (autogestivo)
Tipo:	Taller
Duración:	20 horas
Validez para USICAMM:	Períodos que determine la Convocatoria Nacional.
Link para la inscripción:	https://sipef.educadgo.gob.mx/

SEGUNDA.- Requisitos de participación:

- Docente frente a grupo, técnico docente, personal directivo, asesor técnico-pedagógico y supervisor de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.
- Haber realizado la inscripción al taller.
- Contar con un correo electrónico personal (no institucional), en donde se le notificará los datos de acceso de usuario y contraseña.

TERCERA.- Especificaciones del taller:

1. Una vez realizada la inscripción al taller, le llegará a su correo electrónico personal el link de acceso, usuario y contraseña de evidencias y acreditación.

2. La acreditación del taller será validada mediante un hacer constar por escrito firmado y sellado por la autoridad educativa inmediata superior, donde especifique que realizó el taller y aplico la evaluación diagnóstica a su grupo (docentes). Para el caso de los directivos, ATP y supervisores, la evidencia solicitada es únicamente el hacer constar de la autoridad educativa inmediata superior, donde especifique que realizó el taller. El documento deberá subirlo a la plataforma Moodle en el link <https://fcysp.cecade.org.mx>
3. Se recomienda tener cuidado, porque durante el desarrollo del proceso, estará trabajando con tres plataformas:
 - Inscripción: <https://sipef.educadgo.gob.mx/>
 - Materiales oficiales del taller: <http://www.dgadae.sep.gob.mx/>
 - Evidencias y Acreditación: <https://fcysp.cecade.org.mx>
4. La constancia será enviada a su correo electrónico una vez que se valide el cumplimiento de los puntos de la presente.

CUARTA.- Disposiciones generales:

1. La inscripción deberá realizarse con los datos asentados en su recibo de nómina. En caso de cualquier error, el sistema no reconocerá su filiación y quedará fuera del proceso.
2. La fecha límite para la conclusión del taller es la referida en el periodo que marca el presente.
3. Si se detectan productos parciales o finales iguales entre dos o más participantes, se anulará la acreditación de los involucrados.
4. Se contará con una mesa técnica de ayuda durante el proceso.

QUINTA.- Aviso de privacidad:

La Secretaría de Educación del Estado de Durango a través de Formación Continua y Superación Profesional con domicilio en Blvd. Domingo Arrieta 119 planta alta, Col. Azteca, C.P 34190, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

Transitorio: Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección de Formación Continua y Superación Profesional en los teléfonos: (618) 137 66 32 y 137 66 23 y correo electrónico: se_tecnologias_ufc@durango.gob.mx

ATENTAMENTE

Victoria de Durango., a 23 de agosto de 2024

DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO